



15 MAR. 2011

**SESION CONJUNTA DE LA COMISION PARITARIA DE  
PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL**

**DIA 21 DE MARZO DE 2011.  
Convocatoria única: 12 horas.**

Por la presente, se le convoca a Vd., a la Sesión conjunta de la Comisión Paritaria de personal funcionario y laboral que tendrá lugar el **LUNES día 21 de marzo de 2011, a las 12 horas**, en el Salón de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Soria, con los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.- Adhesión SERLA. *si*
- 2.- Plan de Formación.
- 3.- Subvención órganos de representación.

Soria a 15 de marzo de 2011.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: D. Raúl Rubio Escudero.

SR. D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS

VOCAL FUNCIONARIOS

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL PERSONAL  
FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.**

**A S I S T E N T E S**

**REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN**

D. MILLAN MIGUEL ROMAN  
D. AGUSTIN RUIZ RUIZ  
D. CONSTANTINO DE PABLO COB

**REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUISA BARRANCO ALVAREZ, UGT  
D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS, UGT  
D. JOSE ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ, CSIF

**DELEGADOS SECCIONES SINDICALES**

D<sup>a</sup> SUSANA VELA ALVAREZ, UGT  
D. CARMELO ORTIZ VINUESA, CSIF

**ASESORES**

D. ILDEFONSO NUÑEZ GOMEZ, UGT  
D. VICENTE DE VICENTE REDONDO, CSIF

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. ANA JULIA GIL GARCIA

En el Salón de Comisiones del Palacio Provincial siendo las doce cuarenta horas del día veintiuno de febrero de dos mil once, se reunieron los señores relacionados anteriormente al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Paritaria de aplicación del Acuerdo regulador de las condiciones económicas, sociales y de empleo mínimas aplicables al personal funcionario de la Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en su Art. 5.

Abierta la reunión, se procedió a tratar los asuntos del orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión constitutiva de la Comisión Paritaria de personal funcionario de fecha 21-02-2011.

**2.- Ruegos y preguntas.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia, se plantean los siguientes:



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Barranco Alvarez (UGT):**

1.- **Convocatoria Paritaria Mixta:** Solicita la convocatoria urgente de una reunión conjunta de la Comisión Paritaria de personal funcionario y laboral para tratar dos temas, el de las asignaciones al Comité de Empresa y Junta de Personal y el Plan de Formación Agrupado por incumplimiento de los arts. 17 y 59 del Acuerdo Regulador y Convenio Colectivo respectivamente.

**D. Ildefonso Núñez Gómez (Asesor UGT):** Propone la aplicación del art. 1 del Acuerdo Regulador en toda su extensión a todos los funcionarios en lo referente a la obligación de fichar. En su opinión no se cumple al 100% el Acuerdo Regulador, ya que determinados funcionarios a día de hoy han sido eximidos de esta obligación por parte de la Diputación, cuando el Acuerdo no distingue.

**D. Vicente de Vicente (Asesor CSIF):** Totalmente de acuerdo, se adhiere a las propuestas de UGT.

**D. Millán Miguel (Diputación):** En lo referente al Plan de Formación, ya se comentó con los Sindicatos en la reunión celebrada al efecto que en opinión de esta Diputación y de los Técnicos, existe solapamiento de cursos convocados por distintas Administraciones. Es necesario elaborar un buen Plan de Formación para que se aproveche al 100% el gasto efectuado.

No se eliminarán cursos, sino que se buscarán otros medios, se planteará un nuevo Plan de Formación.

**Dña. Marisa Barranco/D. José Luis Martínez Esteras (UGT):** Consideran que eso se debería haber pensado antes. No es justo que por un fallo de organización de la Diputación, sea el funcionario el que se quede sin formación.

Desean saber si ese dinero de la partida de formación puede recuperarse y si en el caso de que este año se devuelva, en próximas anualidades se verá reducida la partida que le corresponda a Diputación.

**D. Millán Miguel Román (Diputación):** El dinero en el momento actual no se puede recuperar y tampoco se perderá para próximas anualidades. Dada la situación económica del país la Diputación no lo considera conveniente, aunque el dinero se destine a otra Entidad.

**D. Vicente de Vicente (CSIF):** Considera que no se les ha facilitado información suficiente sobre los cursos, no se les ha dado traslado de la Memoria de los cursos para valorar el índice de participación. La Administración está lanzando datos y no se han podido comprobar. No entiende el hecho de que si no hay solicitudes suficientes el INAP haya dado de alta los cursos.

**D. José A. Martínez Domínguez (CSIF):** Considera que se han realizado cursos muy buenos, quizá haya habido dejación por parte de algunos ponentes o por parte de la organización, pero no es justificación para anular el Plan de Formación.

**D. Ildefonso Núñez Gómez (UGT):** Considera que se ha producido un incumplimiento del Acuerdo Regulador lo que conlleva el planteamiento de un conflicto colectivo como así se planteará en la sesión de laborales.

En su opinión el Técnico que ha emitido el informe se ha extralimitado en sus funciones, tenía la misión de organizar bien y a juzgar por las manifestaciones que

hizo en la reunión mantenida con los representantes sindicales, lo que ha querido es quitarse algo que supone un añadido a las tareas del Departamento de Asistencia a Municipios.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Barranco Alvarez (UGT)**: Solicita un equipo informático completo con impresora para el local de la Junta de Personal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión a las trece horas, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente, de lo que doy fe.

M<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE,

